

Miradas sobre el trabajo doméstico remunerado: trabajadoras y patronas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México *

Adnai Yoana Percastegui Gutiérrez **

Universidad Autónoma de Chiapas, México
yoana.1437@gmail.com

Recibido: 15.01.19

Aceptado: 29.04.19

Resumen: El presente artículo analiza las historias de vida de trabajadoras domésticas remuneradas y de “patronas” en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, tiene como objetivo dar cuenta de las técnicas de control del cuerpo que se aplican en el campo del trabajo doméstico remunerado para la construcción de relaciones laborales y socioculturales entre trabajadoras y “patronas”; mediante las cuales se implantan dispositivos de control disciplinario (vigilancia y control) que las clasifican y colocan en jerarquías desiguales y raciales construidas social e históricamente. Para tal análisis se tomó en cuenta el papel que juegan los modelos sensoriales (la vista, el olfato, el tacto) en este campo, como generadores y receptores de los dispositivos de control disciplinarios. Se sostiene que las trabajadoras están sometidas a una cuádruple opresión: por ser pobres, por ser mujeres, por ser indígenas y por ser trabajadoras domésticas,

* Agradezco a la Dra. Leticia Pons Bonals, Dra. Mercedes Olivera Bustamante y Dra. Bertha Palacios que acompañaron el proceso de investigación en todo momento. Al equipo de trabajo de la revista LAT por sus valiosas observaciones y comentarios que han abonado en gran medida al presente artículo.

** Maestra en Estudios Culturales (Línea Procesos Culturales Emergentes) por la Universidad Autónoma de Chiapas - Tuxtla Gutiérrez.

fortaleciéndose el ejercicio e invisibilidad de la violencia en distintos espacios sociales.

Palabras clave: Género, Trabajo Doméstico Remunerado, Mujeres, Poder.

Abstract: This article analyzes the life histories of paid domestic workers and patron saints in the city of San Cristobal de las Casas, Chiapas. Its objective is to give an account of the body control techniques used in the field of paid domestic work, towards the construction of labor and socio-cultural relations between workers and employers, through which disciplinary control devices (surveillance and control) are implanted that classify them and place them in unequal and racial hierarchies constructed socially and historically. For such an analysis it was important to take into account the role played by sensory models (sight, smell, touch) in this field as generators and receivers of disciplinary control devices. It is argued that the workers are subjected to a fourfold oppression: for being poor, for being women, for being indigenous and for being domestic workers, strengthening the exercise and invisibility of violence in different social spaces.

Keywords: Gender, Remunerated Domestic Work, Women, Power.

Resumo: Este artigo analisa as histórias de vida de trabalhadores e clientes domésticos pagos na cidade de San Cristobal de las Casas, Chiapas, destina-se a perceber as técnicas de controle do corpo que passam no campo do trabalho doméstico remunerado para a construção trabalhista e sócio-culturais relações entre trabalhadores e patrões, através do qual os dispositivos de controle disciplinares (vigilância e controle) que classificados e colocados em hierarquias sociais desiguais e raciais e historicamente construído implantados. Para tal análise, era importante levar em conta o papel desempenhado pelos modelos sensoriais (visão, olfato, tato) neste campo como geradores e receptores de dispositivos de controle disciplinar. Argumenta-se que os trabalhadores são submetidos a quátruple opressão por serem pobres, por serem mulheres, por ser indígena e ser trabalhadores domésticos, exercícios de fortalecimento e invisibilidad da violência em diferentes espaços sociais.

Palavras-chave: Género, Trabalho Domiciliar Remunerado, Mulheres, Poder.

Introducción

El objetivo que guía el presente artículo se orienta al análisis de las técnicas de control del cuerpo que se aplican en el campo del trabajo doméstico, mediante las cuales se pretende implantar dispositivos de control disciplinario en la

construcción de relaciones laborales y socioculturales entre trabajadoras y patronas actualmente en hogares de San Cristóbal de Las Casas. El artículo se desarrolla en cinco apartados: en el primero se aborda una breve contextualización que pretende brindar un marco de referencia al análisis y estudio del trabajo doméstico remunerado; el segundo tiene como fin señalar características particulares de la ciudad San Cristóbal de las Casas, lugar donde se desarrolló la investigación; el tercero se compone de las precisiones teóricas centrales consideradas para el desarrollo y análisis de la investigación; en el cuarto se expone la metodología de trabajo; el quinto corresponde al análisis de la información dentro del cual se van entretejiendo algunos pasajes de las entrevistas realizadas a las trabajadoras y a las “patronas”, con el objetivo de contrastar entre ambas miradas, finalmente se cierra el artículo con las conclusiones correspondientes.

Para comenzar, es preciso indicar que durante el análisis se identificaron distintas técnicas de control del cuerpo que se aplican en el campo del trabajo doméstico remunerado, mediante las cuales se implantan dispositivos de control disciplinario como la vigilancia y el castigo, que no se limitan al aspecto económico; en esta investigación se consideró en gran medida la influencia del contexto histórico colonial y actual, para tener una perspectiva más amplia del espacio en el que se han construido. La vigilancia y el castigo (Foucault, 2009) del cuerpo son dispositivos de control disciplinario que se han generado y articulado de diferentes modos en el transcurso de la historia, pero que han perdurado hasta nuestros días; la imposición de indicaciones en el campo del trabajo doméstico remunerado llevan al reconocimiento de un sistema disciplinario sobre el que se construyen relaciones jerarquizadas y racializadas entre trabajadoras y “patronas”.

La globalización del mundo económico ha provocado una crisis dentro de la reproducción social de poblaciones como las de Latinoamérica; la creación de una nueva división internacional del trabajo que tuvo lugar a mediados de la década de 1970, trajo consigo la reestructuración internacional de la producción de bienes de consumo y la promesa de beneficiar a las mujeres incorporándolas al mundo laboral, ganando así independencia. La globalización no solo ha causado la “feminización de la pobreza”, sino que además ha permitido el surgimiento de un nuevo orden colonial y ha provocado nuevas dinámicas que fortalecen las divisiones entre mujeres (Federici, 2013).

Himmelweit (1995) menciona que con la industrialización y la división social del trabajo se proyectaron diversas confusiones sobre los papeles que debían tomar hombres y mujeres en la sociedad. Esta división en la fuerza de trabajo, asignó

papeles a las mujeres en la unidad doméstica y a los hombres en la unidad industrial. Tal transición se ha dado en un marco de circunstancias históricas, económicas y sociales complejas y desiguales. De acuerdo con Rendón, & Barrón (1997, en Pedrero, 2004), prevalecía la idea en general de que la inscripción de las mujeres en el trabajo extradoméstico mejoraría considerablemente su situación, disminuiría su dependencia económica hacia los varones y aumentaría su participación en otras esferas de la vida social. Pero si analizamos en detalle el tipo de empleos a los que ellas ingresaron y si ese trabajo extra doméstico cambió la dinámica respecto de sus obligaciones dentro del hogar, podemos darnos cuenta de la desventaja que pesa sobre las mujeres: la distribución de labores domésticas en el hogar no cambia pues siguen siendo de responsabilidad femenina en su mayoría; el ingreso de las mujeres al mercado laboral implica desempeñar una doble jornada, contribuyendo a la segregación de las mujeres.

El desarrollo desigual del capitalismo dejó muchas comunidades indígenas fuera del proceso; desde la década de 1970 los movimientos migratorios de población indígena comenzaron a aumentar, la entrada de nuevas formas de trabajo junto con un proyecto de modernización, obligaba a los indígenas a depender del trabajo asalariado o aparcerero para su sobrevivencia; con la crisis de finales de esa década, el modelo de las fincas capitalistas que ocupaba la fuerza de trabajo de los indígenas se derrumbó, la precaria situación económica obligó a las mujeres indígenas a incorporarse al trabajo asalariado, quedando atadas a trabajos mal pagados.

Estos cambios impactaron también en la organización de la estructura familiar; desde mediados del siglo XIX, comienzan a generarse en mayor medida desplazamientos y migraciones humanas en búsqueda de empleos remunerados, entre los cuales se podían encontrar actividades como arrieros, cargadores, trabajadores migratorios, cosecha de café, cacao, frutas tropicales o cortadores de caña de azúcar, y en su mayoría estaban destinadas a los varones (Morquecho, 2013).

La construcción de jerarquías planteadas en el capitalismo se proyectaba en las relaciones sociales de maneras desiguales y de acuerdo con el grupo social al cual se pertenecía; por ejemplo, en el caso de hombres y mujeres, dominaba la idea de superioridad de los hombres; en el caso de trabajadores y patrones, en general la imagen de los trabajadores era de debilidad y sumisión natural, considerados brutos, violentos y salvajes como animales (Toledo, 2013, p.26). Las mujeres propietarias de tierras o esposas de propietarios incorporaban a su vez atributos parecidos a los de sus maridos como “el saber mandar” o “saber

trabajar”); por el contrario, las mujeres de familias acasilladas¹ eran indígenas y socialmente percibidas como más débiles y sumisas, dependientes de las decisiones de sus patrones, padres o maridos (Toledo, 2013, p.26). Con esta situación, se identifica otra problemática; históricamente las mujeres y en mayor medida las mujeres indígenas han sido colocadas como sujetos marginales, asignadas al mundo de los intercambios simbólicos mercantiles y a las actividades domésticas, no sólo frente los hombres, sino incluso frente a otras mujeres.

En este contexto se inscribe el trabajo doméstico, considerado como una actividad invisibilizada y poco valorada, que estigmatiza a las mujeres principalmente por la carga de prejuicios que se le asignan (Federici, 2013). Jiménez (2001) señala que la historia del servicio doméstico en América Latina, ha sido la historia de cómo las clases sociales dominantes han controlado a las clases populares con el fin de mantener su estatus dentro de la jerarquía social. Las trabajadoras domésticas se encuentran en los estratos más bajos, ya sea por su condición de mujer, de indígena, de analfabeta, de pobre o de la combinación de estas categorías; de esta problemática han dado cuenta diversas autoras que han generado conocimiento para nutrir el debate: Gema Jiménez Tostón (2001), en *Servicio doméstico y desigualdad*, da cuenta del proceso de transformación del servicio doméstico en México y España, demostrando la relación entre centro-periferia y sistema productivo-sistema reproductivo y cómo esta relación repercute en el trabajo doméstico. Por su parte Norma Iris Cacho (2012), en *La situación de las empleadas domésticas en Chiapas: explotación laboral y discriminación. Un acercamiento*, presenta una breve caracterización de las empleadas domésticas en el estado de Chiapas, identificando las principales violaciones a sus derechos humanos y laborales; pone énfasis en la lucha por las organizaciones de empleadas del hogar. Octavio Fabián Lóyzaga y Verónica Alejandra Curiel (2014), en *El trabajo doméstico. Análisis Crítico*, presentan resultados de una investigación realizada sobre las actividades desempeñadas por empleadas domésticas que abarca la evolución histórica por la que ha atravesado la regulación jurídica aplicada a este tipo de trabajo. Mónica Patricia Toledo (2014), *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México*, tuvo por objetivo conocer la relación laboral del trabajo doméstico remunerado en México desde una perspectiva micro, para indagar los acuerdos

¹ Referencia a las mujeres que vivían en un conjunto de habitaciones dentro del casco de una hacienda, conocidas también como casillas – de ahí el término acasilladas- las cuales eran construidas por órdenes de los hacendados para ser ocupadas por las familias de los peones que trabajaban dentro de la misma hacienda.

que sostienen empleadas domésticas y empleadoras ante la indiferencia del Estado; el análisis que presenta se refiere a trabajadoras y empleadoras en Tlaxcala y la Ciudad de México en el cual se busca articular diversas categorías para entender los significados, motivaciones y experiencias de las mujeres; además se busca explorar en las relaciones de afecto y conflicto, interacción cotidiana y establecimiento de límites.

En el contexto mexicano, señala Goldsmith (1998), el trabajo doméstico ha existido desde la época colonial, durante la cual esclavos de origen africano, indígenas que eran forzados a realizar servicios para los colonizadores, cocinaban, lavaban, cosían, criaban hijos, limpiaban y atendían las necesidades personales de sus amos. A lo largo de la historia, en México el trabajo doméstico ha sido uno de los principales empleos de las mujeres; entre los años 1930 y 1970 la población de trabajadoras domésticas crecieron considerablemente. De acuerdo con esta autora, en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), este trabajo reflejó la demanda de los sectores medios, principalmente de mujeres que ingresaban al mercado laboral y contrataban una empleada doméstica para sustituirla en algunas actividades del hogar; con esto podemos dar cuenta de las consecuencias paralelas que provocó la nueva división internacional del trabajo. El estudio del trabajo doméstico remunerado/no remunerado en México, ha sido objeto de intensos debates en distintos momentos históricos; sin embargo, las mujeres que actualmente realizan esta actividad, siguen siendo invisibilizadas y poco valoradas. Las dinámicas de discriminación, desigualdad, racismo y explotación reproducidas desde la Colonia, siguen avivándose sobre el cuerpo de las mujeres.

San Cristóbal de las Casas

La dinámica del trabajo doméstico en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, está impregnada de 300 años de coloniaje español sobre los pueblos originarios que reconfiguraron las costumbres y los pensamientos. En el siglo XVI, era el centro económico y político de la región; fluía el dinero debido a las cosechas de frijol, maíz, cacao y la variedad de frutas de diferentes climas. Menciona Narváez (2014) que esta ciudad se mantuvo económicamente desde su fundación con la explotación del sector terciario, comercio, servicios y turismo generando así diversas fuentes de empleo. Esta dinámica la convirtió en un atractivo para la población indígena de los alrededores, cuyos miembros han sido expulsados de sus comunidades, situación que ha llevado a un crecimiento

poblacional de la ciudad, determinante para explicar las relaciones entre indígenas y mestizos.

En San Cristóbal, se cohabita con jerarquías simbólicas y objetivas, se ocupan posiciones inferiores y superiores dentro de una red de prestigios y privilegios que dependen de diversos factores como el barrio de donde se proviene, el género, los gustos gastronómicos, el empleo, la escuela, los cuales se ocupan como referencia para crear estigmas o estatus dentro del orden social de la ciudad (Ascencio, 2004). Hoy en día en San Cristóbal de Las Casas, las expresiones “indios pendejos” o “pinches caxlanes” se oyen muy a menudo. Enmarcado en este contexto, el trabajo doméstico que se realiza en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, adquiere connotaciones especiales y significados particulares para quienes lo realizan y lo contratan.

Algunas precisiones teóricas

A lo largo de la historia, el concepto de “trabajo” ha sido objeto de intensos debates, sin embargo se acotará para fines de este artículo a la definición de “trabajo doméstico remunerado”, acordará con la de Toledo González (2014):

“la actividad laboral mediada por la compra y venta de mano de obra para labores de reproducción social cotidiana de un hogar, es decir, un trabajo en el que el hogar se convierte en el ámbito de la relación laboral, cuyas áreas están destinadas” (p.54) a “favorecer el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de una familia” (Jelin, 1998; citada en Toledo González, 2014).

Por otro lado, esta investigación considera el análisis del trabajo doméstico remunerado desde la concepción de “campo”, desarrollado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1990), quien sostiene que “para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes immanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera” (Bourdieu, 1990:136). Además “la estructura del campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha” (Bourdieu, 1990:136). En cualquier campo encontraremos una lucha interna entre los agentes que lo conforman, y las estrategias de lucha que se generan pueden estar encaminadas a su conservación o subversión.

De este modo, el campo del trabajo doméstico remunerado se constituye en un espacio de lucha y resistencia en donde la “patrona” y la trabajadora interactúan

mediante diferentes dispositivos y técnicas corporales que jerarquizan y racializan la posición de cada una.

Otro concepto importante considerado para esta investigación es el “género”, es decir una construcción social y cultural de las diferencias sexuales biológicas, a partir de la cual se definen los conceptos de masculinidad y feminidad, que varían de un grupo social a otro y de una época a otra (Ramírez & Bolio, 2010).

El género abarca las características, oportunidades y expectativas que un grupo social asigna a las personas, quienes se asumen como hombre o mujer; estas características, mejor conocidas como “roles de género”, son asignaciones sociales relacionadas con el deber ser, sentir y comportarse de acuerdo con las normas culturales de cada grupo o sociedad, que se presentan como poco flexibles en el momento de actuar.

La categoría de género para el análisis del trabajo doméstico remunerado se ha tomado como referente pues se considera que permite conocer y visibilizar la posición social subordinada y vulnerable de las mujeres construida como relación de poder sobre las diferencias sexuales; según menciona Pedrero (2004: 414) “la realización en el trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género”, las mujeres siguen siendo las responsables de estas labores dedicándoles más tiempo que el hombre incluso cuando ambos realicen trabajo extra doméstico, hay una desigual carga de trabajo.

Finalmente es importante acotar que por “técnica del cuerpo” se entiende los modos en que de una sociedad a otra los hombres saben y aprenden cómo utilizar sus cuerpos. Las técnicas pueden ser heredadas, transmitidas y se puede medir su efectividad de acuerdo con los resultados de su entrenamiento (Mauss, 1996: 385). En toda técnica hay una educación y un aprendizaje; se enseña cómo ocupar y colocar el cuerpo de acuerdo con el contexto en el que se interactúa. En esta investigación se usa el término “técnicas de control del cuerpo” para referirse a todas aquellas acciones y modos corporales que las “patronas” imponen a las trabajadoras domésticas con el fin de hacerlas cumplir con reglamentos específicos. El término también se empleará para referirse a todas las acciones y modos corporales que las trabajadoras reproducen desde sus cuerpos para realizar su trabajo.

Metodología de trabajo

Para elegir a las colaboradoras (trabajadoras) se establecieron los siguientes criterios: mujeres que se empleen o se hayan empleado como trabajadoras



domésticas, que por lo menos contaran con tres años de experiencia en este trabajo y que su actual lugar de residencia fuera San Cristóbal de Las Casas. Para el perfil de las empleadoras los criterios fueron los siguientes: originarias de San Cristóbal de Las Casas o que por lo menos tuvieran diez años viviendo en dicha ciudad y que además emplearan o hubieran empleado a una mujer para realizar el trabajo doméstico en su hogar. Es importante mencionar que, desde el principio, antes de iniciar con las entrevistas, se acordó cambiar los nombres de las colaboradoras para proteger su identidad. A continuación se detallan algunas características de las colaboradoras.

Trabajadoras

Natalia, mujer indígena, tiene 44 años, es originaria de una comunidad llamada Sibactel, municipio de Tenejapa, por medio de una maestra que trabajaba en su comunidad llegó a San Cristóbal de Las Casas para dedicarse al empleo doméstico, actualmente tiene siete hijos, vive en unión libre y es ama de casa.

Amelia es de origen indígena, tiene 42 años, proviene de una comunidad llamada Tzajalá, municipio de Teopisca, la cual abandonó para dedicarse al empleo doméstico cuando tenía nueve años; actualmente tiene dos hijas, es madre soltera y vive en San Cristóbal de Las Casas desempeñándose como trabajadora doméstica.

Romina es de origen indígena, tiene 49 años, proviene de una comunidad llamada San Pedro Pedernal, municipio de Huixtán. Romina dejó su comunidad después de terminar el sexto año de primaria, se trasladó a San Cristóbal de Las Casas con la esperanza de seguir estudiando, pero el tiempo que le demandaba el empleo como trabajadora doméstica impidió que pudiera terminar la secundaria. Actualmente Romina se dedica al trabajo doméstico.

Empleadoras

Graciela tiene 54 años, estudió biología, es originaria del Distrito Federal, pero desde hace 21 años vive en San Cristóbal de Las Casas, se dedica a impartir talleres y cursos sobre hortalizas y plantas medicinales, es casada y actualmente vive con su hija de 14 años, su esposo y su suegra.

Rosa es originaria de San Cristóbal de Las Casas, tiene 62 años y es maestra jubilada de educación primaria, menciona que actualmente no emplea a ninguna trabajadora debido a que ha tenido muchas malas experiencias con las “sirvientas”, quienes le han robado muchas cosas de su casa.

Araceli tiene 58 años, es originaria de San Cristóbal de Las Casas y actualmente es concejera general de una institución de carácter público en el estado de Chiapas; en toda su historia y la de su familia han estado presentes trabajadoras domésticas, actualmente emplea a una mujer para servicio.

La principal herramienta de investigación fue la entrevista en profundidad; se complementó esta herramienta con observación participante y no participante. Como instrumento se elaboró un guión de apoyo para las entrevistas, uno para trabajadoras y otro para empleadoras. Las entrevistas comenzaron el 17 de agosto de 2015, las colaboradoras iniciaron compartiendo sus vivencias en el campo del trabajo doméstico remunerado; se indagó sobre temas como el tipo de trabajo que se realiza (de entrada por salida, tiempo completo, por horas), las condiciones de trabajo, el establecimiento de acuerdos para realizar esta actividad, las habilidades más apreciadas en este tipo de trabajo, el juego de roles que establecen entre patrona – trabajadora, los motivos de finalización de la relación laboral, y las percepciones que tiene su propia familia con relación al trabajo doméstico. De acuerdo con el tiempo y disponibilidad de las colaboradoras, en algunos casos las entrevistas se dividieron en dos sesiones como primer momento y otras dos para corroborar datos. La duración de cada sesión fue variable, desde 45 minutos hasta una hora y media.

Es importante aclarar que ninguna de las colaboradoras que participaron en esta investigación, empleadoras y trabajadoras, tienen una relación entre ellas, las vivencias que narran corresponden a las relaciones establecidas con otras mujeres.

Una vez finalizado el proceso de las entrevistas, comenzó la organización de información, categorización y análisis. Se utilizó el método biográfico narrativo, el cual permitió ir encadenando los acontecimientos ocurridos en la vida de las colaboradoras de manera cronológica, desde sus primeros contactos con el trabajo doméstico remunerado hasta la actualidad; me interesaba conocerlos para poder contrastar los cambios y continuidades en este campo. El uso de este método también fue importante para proyectar de manera más fiel sus emociones, ideas, lenguaje, y el modo como ellas ven la realidad.

Finalmente cabe resaltar que la información aquí presentada en ningún momento se pretende representativa de toda la población de la ciudad; sin

embargo, las entrevistas, observaciones y análisis constituyen un material muy importante para conocer las relaciones establecidas entre patronas–trabajadoras en tanto pueden acercar a la realidad desde diferentes enfoques.

Análisis de información

En el siguiente apartado se analizan algunos fragmentos representativos obtenidos de las entrevistas para dar cuenta de las técnicas de control del cuerpo que se aplican en el campo del trabajo doméstico remunerado.

Los modelos sensoriales en el campo del trabajo doméstico remunerado

Analizar la relación entre cuerpo y espacio social tiene gran importancia para entender el funcionamiento de estos espacios; la asignación de posiciones, jerarquías, las resistencias y las relaciones que se establecen entre los actores mediante el cuerpo.

El análisis recurre a la “antropología de los sentidos” propuesta por Le Breton (2009), que se apoya en la idea de que las percepciones sensoriales surgen ante todo de una orientación cultural, forman un prisma de significados sobre el mundo, son modeladas por la educación y se ponen en juego de acuerdo con cada historia personal. Cada sociedad define determinadas formas de sentir, de existir en el mundo y de comunicarse con el entorno, esta organización, es considerada como un “modelo sensorial” (Classen, 2015) que se particulariza de acuerdo con las pertenencias de clase, grupo, generación, sexo y por la historia de cada individuo. Cada cultura determina su campo de lo visual, de lo olfativo, de lo táctil, del sabor, de lo puro y de lo sucio (Ong 1971, citado en Le Breton, 2009).

La apropiación de determinado modelo sensorial se hace con el cuerpo por medio de sistemas simbólicos que se comparten con los miembros de la comunidad; el cuerpo es considerado la dimensión de los actores que posibilita la socialización, la encarnación y la corporeización de estos en el mundo; el cuerpo es un contenedor del mundo social (Planella, 2006), un constante proveedor de significados, impregnado por culturas e historias diferentes; por lo tanto, los cuerpos no experimentan las mismas sensaciones, percepciones y visión del mundo.

El campo del trabajo doméstico remunerado es considerado un espacio de interacción y confrontación entre diversos modelos sensoriales: el de la “patrona” y el de la trabajadora; en ambos casos, adoptaron un modelo sensorial con determinadas categorías, divisiones y significados construidos en su familia a partir de contextos distintos, como menciona Le Breton (2009); la experiencia sensorial y perceptiva del mundo se funda en una relación recíproca entre el sujeto y su entorno humano. Natalia, originaria de la comunidad de Tzajalá, mencionó haberse sentido “rara” al estar en una ciudad pues no conocía cómo debían ser las cosas ahí.

“Vine sin conocer la ciudad, en ese tiempo cuando migré, no existían tantas colonias...al principio te sientes bien, pero a la vez rara porque estas en una ciudad y no en una comunidad”. Natalia (comunicación personal) (septiembre 2015)

Por su parte, en los relatos de las “patronas”, mencionan que el trato hacia las trabajadoras lo aprendieron desde sus familias; en las tres entrevistas las “patronas” relatan que desde que eran niñas tuvieron presente la figura de la trabajadora doméstica porque sus papás y abuelos las llevaban a sus casas para realizar esta labor. Graciela recuerda que el trato que tuvo con personas dedicadas al trabajo doméstico lo aprendió de sus papás y de la nana que ellos contrataban para cuidarla, pues la nana era también la encargada de contratar e instruir a las trabajadoras domésticas.

“Cuando vivía en el Distrito Federal con mis papás siempre había personas que trabajaban en la casa... desde muy chiquita tuve una nana... habían otras personas, variaban según la época, se encargaban de hacer la limpieza... mi mamá fue la que nos enseñó a ver que los demás son personas y necesitan su espacio, su tiempo, que las traten bien”. Graciela (comunicación personal, octubre 2015)

La interacción entre trabajadoras y “patronas” no se presentan en forma armónica pues el modelo sensorial de una se ve enfrentado constantemente al de la otra, “a menudo hay un extrañamiento de sus sentidos, un enfrentamiento con sabores inesperados, olores, músicas, sonidos, contactos, miradas que trastornan sus antiguas rutinas y les enseñan a sentir de otra manera su relación con el mundo y con los demás” (Le Breton, 2009); se construye una tensión en ambas partes debido a que la forma de significación e interpretación del mundo es distinta; hay un rompimiento de rutinas de pensamiento sobre el mundo, que exigen despojarse de antiguos esquemas de inteligibilidad para mirar de otra manera (Le Breton, 2009); en los casos que se presentan en esta investigación, es en las “patronas” donde predomina el ejercicio de dominación hacia las trabajadoras; este hecho está influenciado principalmente por el establecimiento

de una relación económica en desigualdad de condiciones, es decir que existe una retribución económica (aunque no siempre lo es, pues en muchos casos el pago es en especie o en tiempo) que tiene como fin realizar el trabajo doméstico con determinadas especificaciones. Natalia se daba cuenta de que las cosas eran distintas al trabajar con una “patrona” que venía de una “comunidad” y con una “patrona” de San Cristóbal de Las Casas.

“Vi que las cosas eran diferentes, con las personas que vienen de la comunidad es distinto porque son de la comunidad, la maestra con la que estuve me compró mi jabón y mi papel, pero ya cuando entré a trabajar con la ricachona del centro de San Cristóbal...solo trabajé un mes porque no me gustó como me trató...me dijo que sacara mi jabón para ropa, mi jabón para baño, pasta, cepillo de dientes...hice lo que me dijo pero no me gustó, no sabía por qué tenía que comprar mis cosas aparte”. Natalia (comunicación personal, septiembre 2015)

La adquisición de un modelo sensorial es un proceso simbólico en el cual el aprendizaje se corporiza llevando al individuo a identificar determinados actos; los usos culturales de dicho modelo dibujan un gran repertorio al pasar de un lugar y de una época a otra, algunos van cambiando y otros se conservan (Le Breton, 2009). Las tareas y actividades que se realizan en el campo del trabajo doméstico remunerado son vistas, escuchadas, tocadas y olfateadas de distinta y determinada manera. Así Amelia (trabajadora) debe percibir los olores de los platillos al cocinar, ver que la ropa quede limpia al lavar, tocar y tomar los utensilios necesarios para terminar su trabajo.

“Había que levantarse temprano...hacer desayuno...lavar los trastes...lavar la ropa...planchar...todos los días, las ventanas, las paredes, bañar a las mascotas o...pasearlas. Me pedían que supiera lavar, planchar...cocinar, barrer...trapear...algunas...me pedían que supiera leer y escribir, porque a veces pedían que checara qué hacía falta en la despensa...cuando no sabía leer ni escribir me decían que así no les servía”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

“La casa está rodeada de cámaras”: la vista como sentido hegemónico

La existencia de una vigilancia “panóptica” (Foucault, 2009, p. 233) en algunos casos, permitía que los espacios donde las trabajadoras realizaban sus actividades estuvieran totalmente vigilados, esto en muchas ocasiones podía ser motivo para modificar su conducta y comportamiento. Cuando Amelia comenzó a trabajar en la casa donde actualmente realiza la limpieza, la “patrona” salía de viaje frecuentemente, por lo que decidió colocar cámaras en diferentes

lugares de su casa; Amelia mencionó sentirse vigilada y estuvo a punto de salir de su trabajo pues no le gustaba que la trataran como si fuese a robar las cosas; de esta manera, las cámaras se convirtieron en una técnica de vigilancia que controlaba y registraba todos los movimientos de Amelia en el trabajo.

“La casa está rodeada de cámaras hasta para irse a las recámaras, me sentía vigilada pero estaba viendo hasta dónde aguantaba, al final no tuve problemas por eso, las cámaras siguen activas”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

Lo visual legitima la existencia en la sociedad, la vista en el trabajo doméstico remunerado, permitía a Rosa revisar y corregir con detalle las actividades realizadas por las trabajadoras; cuando veía que algo estaban haciendo mal les recordaba que así no iba; los sábados cuando no trabajaba se dedicaba a supervisar las actividades de la trabajadora.

“Siempre les decía cómo me gustaba que hicieran las cosas, cuando veía que algo estaban haciendo mal les volvía a recordar que así no me gustaba, el sábado no iba a trabajar y me daba cuenta cómo lo hacían”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015)

Asignación espacial de los cuerpos

Dentro del análisis de datos, se considera que la arquitectura en muchos de los casos se dispuso para lograr una completa vigilancia, constituyéndose como otra técnica de control del cuerpo que va más allá de lo que podría considerarse una simple organización; se articula como un espacio disciplinario donde se establecen las presencias y las ausencias para saber dónde y cómo encontrar a las trabajadoras. Por su parte, Rosa organizaba todos los espacios de su casa para que incluso cuando ella no estuviera presente, pudiera vigilar en cada instante las conductas de las trabajadoras; aparte de poner llave y candado en las puertas, inventó una cerradura con cadena y candado que colocaba en las ventanas para asegurarse de que las trabajadoras no salieran y robaran sus cosas pues argumenta que en muchas ocasiones se perdía la ropa de sus hijos.

“Me ponía a pensar lo que pondrían hacer mientras yo me iba, por eso aparte de poner llave ponía un candado afuera de mi casa porque en muchas ocasiones se me perdió ropa de mis hijos, inventé una cerradura a las ventanas con cadenita y candado... tuve que mandar a asegurar las ventanas... mi recámara siempre la dejaba con llave porque ahí tengo mis cosas de valor”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015)

En la entrevista realizada a Graciela, mencionó que los espacios en su casa se organizaban de manera jerárquica; se trataba de espacios que indicaban valores incluso entre los mismos trabajadores. La nana, quien era la que cuidaba a las hijas de los patrones, tenía la autoridad también de instruir a las trabajadoras domésticas y demás trabajadores de la casa, a ella le habían asignado su cuarto dentro de la casa de los patrones, el resto de las trabajadoras, tenían su cuarto aparte y su baño:

“Todos vivían ahí, la nana tenía su cuarto adentro de la casa, otra tenía su cuarto aparte y su baño, mi papá es ingeniero civil y él construyó la casa, yo siempre le reclamaba porque los cuartos de las empleadas eran tan feos, sin ventanas, los baños de lo más chafas, ni lavabo, todos feos, él me decía que era lo normal, lo usual... eran cuartos feos, chiquititos, sin closet”. Graciela (comunicación personal, noviembre 2015).

En otro de los casos, Rosa menciona que se construyó un baño especial para las trabajadoras de planta² pues tenía la precaución con sus hijos:

“Mandé a hacer un baño especial para ellas porque eran muy puercas, tenía la precaución por mis propios hijos, supervisaba sus baños, les decía que lo lavarían...cuando iba a buscarlas a su recámara, siempre que abría la puerta olía muy feo”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015)

La planeación y construcción de cuartos, baños, entradas, es muy frecuente pero no en todos los casos, pues también sucede que sólo les asignan un espacio temporal dentro de la casa:

“Siempre me contrataban para que me quedara a dormir pero nunca me dieron un cuarto en especial, me ponían debajo de las escaleras o en la sala me tendían un catre, nunca me dieron un lugar bonito para dormir... nunca podía estar sola, mi cuarto estaba en el librero y cuando se les antojaba un libro entraban aunque yo estuviera ahí”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

² Se hace una diferenciación entre trabajadoras “de planta” y trabajadoras “de entrada por salida”, el primer caso se refiere a mujeres trabajadoras domésticas que se quedan a vivir en la casa donde desempeñan su trabajo, el segundo caso a mujeres trabajadoras domésticas que asisten a la casa únicamente para cubrir el trabajo asignado, el cual puede variar en horas, estas mujeres no viven en la casa donde se emplean.

“La mayoría eran muy cochinas...no les gustaba bañarse”: el olfato como elemento del discurso racista

Cuando hablamos de trabajo doméstico remunerado, no podemos dejar de lado el olfato, ya que se pone en acción constantemente, permite identificar la presencia o el acercamiento de alguien, puede ocasionar placer o molestia, sensaciones de contaminación o degradación, pero es importante saber que no se trata del olor en sí que se huele en ese momento sino del significado con que está investido ese olor, de tal modo que la apreciación de los olores se convierte en un hecho circunstancial, es decir que el contexto, el mundo en el que aparecen les va a otorgar un valor y un significado (Le Breton, 2009).

El olfato y los olores forman parte de los modelos sensoriales. A partir de las entrevistas analizadas, se considera que el campo del trabajo doméstico se vuelve un espacio donde se interiorizan las sensaciones de desagrado, se desprecian olores corporales, sobre todo de los demás, pero también, se recibe una educación olfativa que coincide con los valores y significados de cada “patrona”; hay un registro sensorial en el que la memoria toma un papel importante, los olores son involucrados y recordados de la mano con alguna actividad, lugar, persona, hecho; el olfato se pone siempre en práctica para identificar olores de limpieza, suciedad, comida, las trabajadoras hacen uso de diferentes productos de limpieza, identifican cómo debe oler determinada parte de la casa o qué especias utilizar para la comida, a todas estas actividades les antecede una instrucción.

En el contexto de trabajo en que participa Amelia, el olor a cloro es muy importante, su presencia es la prueba de que todas las zonas de la casa han quedado limpias y que se ha cumplido con el trabajo.

“Lo primero que hago al llegar es dejar mis cosas en un cuarto que tengo, luego tengo que lavarme las manos con jabón, preparar todo para trapear, levantar la cocina, los cuartos, la oficina del señor, barrer, trapear, los baños bien limpios que huelan a cloro”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015).

Por otro lado, hubo algunos relatos en los cuales se consideró que el olor se convierte en un elemento del discurso racista y una expresión de prejuicio de clase que se construye hacia la trabajadora:

“Desafortunadamente las indígenas no usan ropa interior, bueno solo usan cuando se les viene su periodo, pero se atraviesan la ropa...a ellas casi no les gusta ponerse toallas sanitarias, por esa razón también decidí preguntarles cuándo les venía su menstruación para que les comprara sus toallas y les enseñaba cómo usarlas...la

mayoría eran muy cochinas, no les gustaba bañarse, cuando estaban en sus días les daba su bote, ahí andaban guardando todo y cuando entraba a su cuarto se sentía una peste”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015)

En este caso, se señala que el olfato juega un papel esencial para definir lo sano y lo malsano, la categoría indígena es despreciada e inferiorizada por la “patrona”, resultando olfativamente despreciable; el prejuicio de clase se alimenta con la sospecha del mal olor del otro: la indígena es considerada poco afecta a lavarse. De acuerdo con Le Breton (2009) detrás de este tipo de afirmaciones, se identifica un discurso de limpieza e higiene organizado por la clase dominante, este discurso intenta limpiar todo aquello que se considera sucio y maloliente.

El olfato en el trabajo doméstico remunerado también puede llegar a conferir en algunos casos un estatuto moral hacia las trabajadoras, el mal olor que Rosa les atribuía a las trabajadoras indígenas le generaba desconfianza; en cambio, cuando se trataba de trabajadoras “mestizas”, ella las consideraba buenas trabajadoras:

“Solo una que tuve nunca me robó, venía dos veces por semana, trabajaba por horas...venía a lavarme baños a conciencia, a limpiar cristales, barrer y trapear...era una mujer bien hecha, no había necesidad que yo le repitiera lo que tenía que hacer...era una mujer muy aseada...era mestiza, me venía a hacer el aseo, limpiaba y todo excelente”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015).

“Me terminaban ofendiendo, no medían su vocabulario”: la repugnancia como principio de anulación

Hemos visto hasta aquí, cómo la asignación de las trabajadoras a espacios organizados y planeados ha sido una técnica de control del cuerpo que las “patronas” han ocupado con frecuencia como una medida para impedir contagios, separar lo bueno de lo malo, lo sano de lo insano, categorizando y marcando los cuerpos; en este sentido es importante señalar que estas clasificaciones y separaciones corresponden a un sistema de valores en acción que se alimenta de la afectividad, de las emociones, las cuales forman parte de los modelos sensoriales y la repugnancia es una de ellas.

La repugnancia es una emoción moral que provoca repulsión hacia un individuo, grupo o situación, construye distancia respecto de un peligro, hacia una amenaza real o simbólica. Es un principio cultural aplicado a un objeto o

una situación (Le Breton, 2009). En el campo del trabajo doméstico remunerado, lo repugnante remite al “no ser”, a la falta de humanidad, a todo aquello que debe ser evitado, separado y hasta eliminado, lo que es peligroso, inmoral y obsceno; estos elementos van a definir el trato de las “patronas” hacia las trabajadoras de acuerdo con sus valoraciones. En el caso de Natalia, la categoría de mujer indígena trabajadora doméstica que se le asignaba, permitía a sus patronas anular su carácter humano y habilitar todo acto de agresión y violencia:

“Me terminaban ofendiendo, no medían su vocabulario, mi patrón me podía decir que era una pinche india, una pinche india cochina”. Natalia (comunicación personal, septiembre 2015)

La repugnancia también la encontramos ligada a la idea de materia fuera de lugar, es decir, la alteración de aquello a lo que se le da un orden, un lugar, una categoría, es lo que provoca malestar. En una de las entrevistas, Amelia se muestra confundida ante la separación de alimentos pues consideraba que las manzanas que había tomado estaban en muy buen estado:

No entiendo porqué cuando está ahí no me deja que agarre una fruta, un día por ejemplo me dio hambre, entré y tomé una manzana, ese día se enojó mucho porque dijo que esas manzanas eran para el perro”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

Regulación del tiempo

A partir de esta técnica de control del cuerpo que utiliza la disciplina en el campo del trabajo doméstico se establecen ritmos de trabajo, se obliga a cumplir con determinadas ocupaciones y se regulan los ciclos de repetición de las actividades, la disciplina regula constantemente el tiempo de las trabajadoras, lo define y lo afina:

“Hacia lo que se dice todo, lavar el patio, el carro, el jardín, el perro... jugar con los niños... siempre era así, en el día me decían que tenía que ponerme a limpiar, a lavar... no tenía días de descanso... Solamente si pedía algún permiso... me pedían que me fuera en Viernes y regresara en Lunes tempranito”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

La exactitud, la aplicación y la regularidad del tiempo eran fundamentales para procurar una economía positiva, Natalia debía aprovechar cada día el tiempo al

máximo para realizar todas sus actividades, se organizaba para que fuera un tiempo útil y eficaz, la rapidez era considerada como una virtud:

“Tenía que lavar los trastes y limpiar la cocina, todo lo que fuera limpieza de la casa y si todavía me tocaba, limpiar los carros, eso había que hacerlo primero al levantarse. Si tenían hijos debía cuidarlos cuando se enfermaban o ir a traerlos a la guardería. También hacía otras cosas como ir al mercado, acompañar a cargar las cosas de la patrona, si alguien tenía perro, asearlo también, limpiar la popó”. Natalia (comunicación personal, septiembre 2015).

Instrucción y control de actividades

Junto a la regulación del tiempo, la instrucción y control de actividades, son consideradas técnicas para disciplinar al cuerpo en el campo del trabajo doméstico, a través de las cuales las “patronas” enseñan a las trabajadoras cómo, cuándo y con qué deben realizar las tareas de la casa:

“A las doce tiene que quedar trapeado y barrido... a esa hora ya tengo que estar limpiando los patios o checar la composta... si me atraso me empieza a decir que me fije de la hora”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

Rosa determina el tiempo que debe durar cada actividad a las trabajadoras, la sincronización de dichas actividades e incluso los utensilios que deben ocupar para realizar la tarea; les enseña cómo trapear y dónde poner el agua cuando terminan:

“Le estaba enseñando cómo trapear, ya le había dicho dónde poner el agua cuando terminara y sin embargo cuando me di cuenta, había vaciado el agua en el lavadero de trastes... le dije que no, que ese sitio solo era para lavar trastes, después me di cuenta que lo echaba en la tasa del baño... le dije que tampoco podía ponerla ahí porque si soltaba las tiras del mechudo iba a taparme la tasa, le pedí que por favor la tirara en el otro lavadero”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015)

Todas las actividades que realizan las trabajadoras son reguladas y según órdenes de las “patronas” que deben ser cumplidas; se establecen ritmos y se regulan ciclos de repetición. Así, Graciela en el inicio era quien le decía a la trabajadora constantemente cómo hacer las cosas; después de un tiempo menciona que ya no era necesario recordárselo pues ya lo sabía, las órdenes ya no tenían que ser explicadas:

Ya no se le explica tanto cómo se debe hacer pues ella ya lo sabe, a excepción de la comida que es variante, si no estoy, se lo dejo apuntadito. Graciela (comunicación personal, octubre 2015)

De la indignación a la penalización

La indignación también es considerada una emoción, pero remite a algo más que la repugnancia: “en la indignación hay desde odio, rabia o resentimiento por algo que aconteció y se supone produjo un daño... así el daño a terceros es fundamental para distinguir lo indignante de otro tipo de emociones” (Nussbaum, 2006, citado en Figari, 2009, p.137). En el campo del trabajo doméstico remunerado muy habitualmente se encontró la atribución del acontecimiento de algún daño a las trabajadoras. La disciplina califica y reprime ciertas conductas, las sanciones hacia las trabajadoras van desde castigos físicos sutiles, hasta humillaciones o privaciones; se identifican una serie de penalizaciones sobre el tiempo, por los retrasos, las interrupciones de tareas o las ausencias:

“...cuando regresamos ella subió las cosas y se metió al baño pero lo que me cayó tan mal...fue que cuando salió del baño, se fue a lavar las manos en el lavadero de trastes a pesar de que el baño está completo, ahí había jabón para lavarse, en ese momento pensé que esa me iba a matar de una salmonella, así que le pregunté si no había jabón en el baño, ella me dijo que sí y entonces le mencioné que ya le había enseñado cómo se abría la llave y que debía de lavarse allá porque no era igual, que allá era para lavarse las manos...después de eso tuve que echar cloro al lavadero, ya cuando estábamos desayunando me dijo que le pagara sus tres días que se iba porque no le gustaban mis modos, <<que te vaya bien>> le dije, <<vete a la chingada aquí está tu dinero y que te vaya bien pinche india asquerosa>>, la verdad me desesperé mucho, <<cochina asquerosa, estás acostumbrada a vivir en la mierda y comer tu propia mierda yo no>> le dije, <<tú estás acostumbrada porque eres indígena pero yo no soy indígena>>... a esa sí la corrí ya con palabras fuertes porque la verdad me sacó de quicio”. Rosa (comunicación personal, noviembre 2015)

En este contexto predomina la idea de que lo que contamina debe ser separado o exterminado; las formas proyectivas de la repugnancia clasifican los cuerpos como “abyectos”, “lo abyecto se construye en un juego polisémico en el que de la repugnancia se pasa fácilmente a la indignación y por ende a la penalización” (Figari, 2009: 138).

“Cuando no sabía hacer algo me pegaba, me cacheteaba y me jalaba el cabello”: el contacto físico como intimidación

El tacto en el trabajo doméstico remunerado es considerado de amplia relevancia: la existencia del mundo, de las cosas, de las personas es reconocida mediante el tacto que da prueba concreta de ellas, permite su verificación. La mano resulta una parte importante del cuerpo ya que tiene la vocación de ir al encuentro de los cuerpos y de las cosas, la mano explora, toca, acaricia, palpa (Le Breton, 2009), pero también puede ocuparse como dispositivo de control disciplinario, con el cual las fronteras corporales pueden ser quebrantadas mediante el tacto:

“Cuando tuve como once años el esposo me dijo que estaba muy bonita, siempre se iban a trabajar los dos, pero él tanteaba su hora y regresaba más temprano, quería como toquetearme, estaba esperando a que yo creciera, que me desarrollara y empezara a menstruar, con eso él decía que yo podía ser su mujer, por eso me salió”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

“Trabajé en una posada... ahí sí trataban mal, la señora me empujaba porque el trabajo lo quería así rápido...cuando no lo hacía rápido... me empujaba, me regañaba, me decía que ya me apurara que caminaba como viejita... nunca le contesté solo me reía y me ponía a hacer el quehacer... la señora era muy delicada y exigente, se comportaba así con todos”. Romina (comunicación personal, noviembre 2015)

La violencia generada hacia las trabajadoras, quebranta y hiere a la fuerza el cuerpo; el contacto físico en estos casos estaba orientado a la intimidación, los castigos y penalizaciones eran actitudes cotidianas:

“Esa señora... me decía que me iba a vestir como princesa... sabía costurar y compraba su tela para hacerme mis vestidos... tenía como diez años, pero cuando no sabía hacer algo me pegaba, me cacheteaba y me jalaba el cabello... siempre me decía que era una sonsa, hasta los hijos me decían así, les molestaba... que fuera surda porque nunca les ponía sus cubiertos en su lugar”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2105)

El sistema disciplinario en el campo del trabajo doméstico remunerado tiene por objetivo hacer punitivas ciertas conductas, construyendo una dicotomía de “castigable-castigante” (Foucault, 2009). Las “patronas” consideran una “desviación” a todas aquellas conductas y acciones de las trabajadoras que no se ajusten a las reglas; por tanto el castigo cumple con la función de reducir dichas desviaciones, de corregir los defectos; de este modo la imposición de sanciones está justificada por la idea de civilización y educación. El castigo es percibido

como algo natural, un deber ser cuando sea requerido, pero al mismo tiempo, cuando las conductas son castigadas los cuerpos son clasificados, diferenciados y medidos; se hace una valoración y jerarquización de acuerdo con las capacidades de las trabajadoras, se dibuja una frontera entre lo anormal (lo que no cumple con la regla) y lo normal (el cumplimiento de la regla). Se identificó que las “patronas” construyen distintas prohibiciones hacia las trabajadoras:

“Una vez hicieron pan y pastel, pensé que como estaba trabajando podía agarrarlo y comí un poco, después la señora me preguntó si yo había agarrado el pan o sus hijos, le dije que había sido yo y me contestó que solo el pan que ella me dijera era el que podía agarrar, que así era la regla...ellos preparaban y me medían la comida, pero luego como que me faltaba, no me llenaba”. Romina (comunicación personal, noviembre 2015)

Además de la limitación y prohibición de los alimentos, se percibe una separación y asignación de determinados utensilios y espacios a la hora de comer. Natalia vivió una situación similar:

“La casa no estaba tan grande, todo era de alfombra, de pura alfombra, tenía mi baño aparte, me daban alimento bueno pero la comida me la servían y me la medían, me apartaban los trastes, mi cuchara y mi vaso”. Natalia (comunicación personal, septiembre 2015).

Capitalización del tiempo

Otra de las técnicas de control del cuerpo que construye la disciplina en el campo del trabajo doméstico remunerado, es la “capitalización del tiempo” (Foucault, 2009: 184). Se pudo observar que la experiencia que las trabajadoras acumulan a lo largo del tiempo en distintos empleos en la mayoría de los casos determina el pago que se les otorga y el espacio de trabajo a ocupar.

“Hay niveles de familias, las familias menos acomodadas³ son las que contratan a muchachas con menos experiencia, las familias más acomodadas no contratan a una persona que no sepa hacer nada, cuando llegan de las comunidades donde viven puede que ni siquiera sepan hablar el español y menos qué cosa es una escoba, mucho menos qué es una cama... tampoco van a preparar la comida, entonces las personas que no pueden pagar mucho las toman y empiezan a enseñarles... hasta que las llegan a pulir,

³ Hace referencia a las familias que pertenecen a la clase media. Las familias más acomodadas son aquellas que tienen ingresos económicos altos.

una vez pulidas ellas... a lo mejor ya aprendieron a hablar español, a leer, a escribir, ya saben hacer más cosas, buscan una clase más acomodada que les pague mejor, que las trate bien". Araceli (comunicación personal, noviembre 2015)

Con base en su experiencia y el lugar que ocupan en la jerarquía, las trabajadoras son remuneradas; esta jerarquía deriva de una serie de desigualdades y clasificaciones sobre el mismo cuerpo. Araceli considera que el trabajo “bien hecho” debe ser pagado y reconocido, para ella no pueden ganar lo mismo las trabajadoras que no saben hacerlo:

“El trabajo doméstico bien hecho se paga y se reconoce, pero el trabajo que no saben hacerlo definitivamente no puede ser lo mismo, no pueden ganar lo mismo, no es sencillo ponerse a favor de ellas”. Araceli (comunicación personal, noviembre 2015)

Se considera que a partir de esta capitalización, las trabajadoras entran en una dinámica de jerarquización y selección, ante las empleadoras, pero también ellas mismas (las trabajadoras) utilizan esta capitalización a su favor cuando comienzan a conocer cómo realizar diferentes actividades del hogar y algo muy importante, cuánto deben cobrar por su trabajo.

Identificando posiciones: zona del ser y no-ser

El análisis del racismo en el trabajo doméstico es muy importante. En esta investigación se considera que esta categoría atraviesa todo este campo de modo que las dinámicas construidas entre “patronas” y trabajadoras se ven impregnadas por ella. Fanon (1973), entiende por racismo una jerarquía de superioridad e inferioridad que se construye y se reproduce como una estructura de dominación por el sistema imperialista / occidentalocéntrico / cristianocéntrico / patriarcal / moderno / colonial, una jerarquía que ha estado presente durante muchos siglos.

A partir de la identificación de distintas técnicas de control del cuerpo utilizadas como dispositivos de control disciplinario sobre las trabajadoras domésticas, en cada una de las técnicas se construye una jerarquía constante que clasifica y coloca a las trabajadoras y “patronas” en espacios desiguales. Recordemos por ejemplo, la técnica de capitalización del tiempo, en la cual a partir de su experiencia las trabajadoras eran contratadas por “familias acomodadas” o “familias menos acomodadas”; su remuneración dependía también de esta experiencia, las que estaban menos capacitadas para el trabajo percibían menos y sucedía lo contrario con las que tenían más capacitación. En otra de las técnicas,

asignación espacial de los cuerpos, esta jerarquización se percibía en los espacios físicos que se asignaban a las trabajadoras, la arquitectura consistía en asignar cuartos alejados de la casa de las “patronas” a muchas de ellas no les permitían ocupar el baño de la “patrona” sino que les mandaban a hacer un baño pequeño; en otros casos, no había necesidad de construirles un cuarto, se les asignaba un espacio temporal dentro de la misma casa sólo para dormir, por ejemplo debajo de las escaleras. Esta delimitación de espacios simbolizaba el lugar que las trabajadoras debían ocupar, alejado de las “patronas” y sus familias, con un mensaje de no pertenecer a ese lugar.

Para entender esta jerarquización en el trabajo, Fanon (2011) va a definir dos zonas: la “zona del ser” (jerarquía superior) y la “zona del no ser” (jerarquía inferior). En cada una de ellas se generan dinámicas de dominación, poder, desigualdad y violencia. Existe una línea divisoria del mundo, que no es necesariamente geográfica, “sino una posición en las relaciones raciales de poder” (Grosfoguel, 2012: 95), una línea que divide el mundo de los colonizados del mundo de los colonizadores; son dos zonas que se oponen obedeciendo a un principio de exclusión recíproca y que al mismo tiempo conviven en una dialéctica en la cual ambos se necesitan para que el otro exista.

Por un lado, en el campo del trabajo doméstico, la zona del ser es la construcción del mundo civilizado, un espacio donde predominan ciertas normas de convivencia que son reconocidas y donde el colonizador, representado por la “patrona”, genera movimientos de dominación y explotación hacia el colonizado: la trabajadora. Por el otro lado, la zona del no ser es la construcción del mundo bárbaro, de la indígena, de lo animal, lo salvaje, un lugar donde el colonizado, representado por la trabajadora, está inferiorizado pero, como afirmaba Fanon (2011), no siempre convencido de esa inferioridad.

En ese campo del trabajo doméstico remunerado ambas zonas están separadas por la línea de lo humano; las trabajadoras, colocadas debajo de la línea, donde su humanidad está siendo constantemente cuestionada y negada. De este modo se presenta una lucha constante entre trabajadoras y “patronas” por defender el reconocimiento de su humanidad (Fanon, 2011).

La jerarquía de superioridad / inferioridad sobre la línea de lo humano se construye con diferentes categorías raciales de acuerdo con la historia colonial de cada región; el racismo en el trabajo doméstico remunerado está marcado por diversas formas: el color de piel, la etnicidad, la lengua, la cultura, la religión, el olor del cuerpo, la capitalización del tiempo, el género, la edad y el lugar de procedencia. La “racialización” ocurre por la marca de los cuerpos clasificados

como superiores o inferiores, y a pesar de que en ambas zonas existen conflictos, es importante señalar que la opresión vivida en cada una es diferente, en la zona del no ser se ve agravada debido a la articulación de la opresión de clase, sexualidad, género, religión y lengua con la opresión racial (Grosfoguel, 2012). Se sostiene en esta investigación, que las trabajadoras están sometidas a una cuádruple opresión dentro de la zona del no-ser: por ser pobres, mujeres, indígenas y trabajadoras domésticas.

Conclusiones

En la construcción de relaciones laborales y socioculturales entre trabajadoras y “patronas” en San Cristóbal de las Casas, se identificaron distintas técnicas de control del cuerpo que se aplican en el campo del trabajo doméstico remunerado, mediante las cuales se implantan dispositivos de control disciplinario como la vigilancia y el castigo, que no se limitan al aspecto económico. En esta investigación se consideró en gran medida la influencia del contexto histórico colonial y actual para tener una perspectiva más amplia del espacio en el que se han construido. La vigilancia y el castigo (Foucault, 2009) del cuerpo son dispositivos de control disciplinario que se han generado y articulado de diferentes modos en el transcurso de la historia pero que han perdurado hasta nuestros días; la imposición de indicaciones en el campo del trabajo doméstico remunerado llevan al reconocimiento de un sistema disciplinario sobre el que se construyen relaciones jerarquizadas y racializadas entre trabajadoras y “patronas”.

El campo del trabajo doméstico remunerado es considerado un espacio de interacción y confrontación entre diversos modelos sensoriales: la “patrona” con su respectivo modelo sensorial y la trabajadora con el suyo, adquiridos e interiorizados por medio de la educación, la tradición y la costumbre reproducida históricamente en sus propios contextos de formas diferentes y desiguales. Es importante analizar esta dinámica porque se considera que es a partir de estos modelos sensoriales como se van imponiendo diversas técnicas de control del cuerpo; pero esta interacción en ninguno de los casos se presenta de manera pacífica, sino que en el ejercicio de poder hay resistencias por parte de las trabajadoras, quienes no siempre realizan las actividades tal como se les instruye y en algunos casos prefieren dejar el trabajo por esta situación.

Otro punto importante es que la implantación de las técnicas de control del cuerpo en el campo del trabajo doméstico tienen trascendencia en otros espacios; en el análisis de las entrevistas se pudo observar que algunas

trabajadoras reproducen por su cuenta y sobre sí mismas las coerciones del poder, profundizando sus efectos. En el caso de Amelia por ejemplo, en relación con el trabajo doméstico que realiza en su propio hogar, mencionaba que aunque se sintiera cansada o con dolor de cabeza después de volver del trabajo en otra casa, era muy rígida y exigente consigo misma, pues a pesar de estar cansada, limpiaba o lavaba, además se mostraba muy exigente con los tiempos, le gustaba que las cosas se relizaran en el momento:

“Soy muy rígida, aunque esté mal, me sienta cansada o me duela la cabeza digo que tengo que hacerlo...lavo los trastes todos los días pero llega un momento en el que estoy muy cansada, estoy harta...pero soy muy necia...soy muy exigente conmigo misma”. Amelia (comunicación personal, septiembre 2015)

Las técnicas de control del cuerpo disponen a las trabajadoras en ciertos espacios, categorizándolas, marcándolas, corrigiéndolas. En varios fragmentos de los relatos, se percibe un rechazo hacia las trabajadoras haciendo alusión a su condición de mujeres indígenas y al trabajo que realizan. Las categorías de “indígena” y de “trabajo doméstico”, construidas socialmente, guardan cierto repudio ante el “otro”. Por una parte, a lo indígena se lo ha relacionado con lo incivilizado, lo malo, la falta de educación, la pobreza; por otra parte, el trabajo doméstico no es reconocido como trabajo formal, se considera una de las labores que realizan en general mujeres que se encuentran en una condición de pobreza y bajos niveles de estudio, mujeres que por estas condiciones no han podido ingresar a la economía formal, que no forman parte de la fuerza de trabajo reconocida y que por ello aceptan percibir los pagos más inferiores; la categoría de “trabajo doméstico” además, se relaciona estrechamente con actividades de “limpieza”, limpiar algún espacio que se encuentra “sucio”, que huele mal, que apesta, de manera que esta actividad está devaluada entre otros elementos, por estar considerada en constante contacto con la suciedad, con las bacterias, con la tierra, con el excremento.

Las técnicas de control del cuerpo pretenden asegurar la mecánica de los movimientos de las trabajadoras, gestos, actitudes, rapidez, para generar una economía del cuerpo articulando tiempo, espacio y movimiento; de este modo surge la “disciplina” como método que permite el control detallado de las actividades imponiendo una relación de docilidad-utilidad; la disciplina es vista como una forma de dominación que en algunos casos generan distintas formas de violencia hacia las trabajadoras, los castigos y penalizaciones sobre el cuerpo eran actitudes cotidianas.

La implantación de estas técnicas construyen una jerarquización que se evidencia en la marca de los cuerpos clasificados como superiores o inferiores, humanos y sub-humanos. Así, la opresión vivida en cada una de estas mujeres es diferente y desigual. Con esta investigación se puede afirmar que las trabajadoras están sometidas a una cuádruple opresión: por ser pobres, por ser mujeres, por ser indígenas y por ser trabajadoras domésticas lo cual fortalece el ejercicio e invisibilidad de la violencia en distintos espacios sociales.

Para concluir es necesario reconocer que se perciben nuevos campos de reflexión, los cuales quedan pendientes para ser abordados en investigaciones futuras. Resulta necesario seguir el análisis del trabajo doméstico remunerado con el objetivo de que esta teoría sirva para construir acciones encaminadas al logro de una vida digna para las mujeres que lo realizan. Proponemos realizar un análisis detallado sobre la identidad de las trabajadoras domésticas migrantes; otra propuesta interesante podría ser investigar sobre la organización y construcción de colectivos de trabajadoras domésticas, así como realizar un análisis enfocado hacia la mercantilización de los cuerpos en el trabajo doméstico remunerado.

Bibliografía

- Ariza, M., & De Oliveira, O. (2002). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México.
- Ascencio Cedillo, E. (2004). San Cristóbal de Las Casas: bajo la mirada de la clonación cultural. En *Anuario*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Aubry, A. (2005). *Chiapas a contrapelo*. México, D.F.: Jiménez Editores e Impresores.
- Betancourt, D. A. (1997). *Bases regionales en la formación de comunas rurales- urbanas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Bolívar, A., Domingo, J., & Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico - narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Cacho Niño, N. I. (2012). *La situación de las empleadas domésticas en Chiapas: explotación laboral y discriminación. Un acercamiento*. San Cristóbal de las Casas.
- Cetina, G. V. (2002). *De lo privado a lo público. Organizaciones en Chiapas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Fanon, F. (2011). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de cultura económica.

- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Nueva York: Traficantes de sueños.
- Figari, C. E. (2009). Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación. En C. E. Figari, & A. Scribano, *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Ciccus.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- García de León, A. (1985). *Resistencia y utopía*. México: Era.
- García García, M. d., & Olivera, M. (2006). Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación. *El cotidiano* 21 (139), 31-40. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513904>
- Gardiner, J. (1975). El trabajo doméstico de las mujeres. *New Left Review* (89).
- Goldsmith, M. (1998). De sirvientas a trabajadoras. La cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México. *Debate feminista* 17, 85-96. Disponible en: http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/017_07.pdf
- Himmelweit, S. (1995). *Feminist Economics* (Vol. I). (I. d. económicas, Trad.) Taylor y Francis Group.
- Isorni, M. E. (2002). *Los conceptos de hombre y trabajo en Karl Marx y Jean Paul Sartre*. Disponible en: <http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/emiliaisorni.pdf>
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Jiménez, G. (Julio de 2001). <http://www.cimac.org.mx>. Disponible en: <http://www.cimac.org.mx/noticias/semanal01/s01070302.html>
- Le Breton, D. (2009). *El sabor del mundo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lóyzaga de la Cueva, O. F., & Curiel Sandoval, V. A. (2014). *El trabajo doméstico. Análisis crítico*. Recuperado el 4 de Agosto de 2016, de EBSCO Publishing: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=9c017ba5-4d40-4854-892f-e3ab9ba583fe%40sessionmgr4004&hid=4204>
- Mauss, M. (1996). Las técnicas del cuerpo. En J. y. Crary, *Incorporaciones* (385-405). Madrid: Cátedra.
- Morquecho, G. (01 de 07 de 2013). *Chiapas: cuando la madre tierra no alimenta*. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/65220>

- Morquecho, G. (1998). Las políticas indigenistas en la formación de los cacicazgos en los Altos de Chiapas. *Quehacer científico en Chiapas*.
- Narvaez, M. d. (2014). *Identidad, racismo y familia en San Cristóbal de las Casas*. México: UNICACH-CESMECA.
- Pedrero Nieto, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo. *Redalyc*, 35.
- Planella, J. (2006). *Cuerpo, cultura y educación*. Barcelona: Desclée de Brouwer.
- Ramírez Bautista, E., & Dávila Ibáñez, H. (1990). *Trabajo femenino y crisis en México, tendencias y transformaciones actuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramírez, G. G., & Bolio Márquez, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Reyes Ramos, M. E. (2006). Mujeres y tierra en Chiapas. *El cotidiano* 21 (139), 20-30. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513903.pdf>
- Rivero, J. G. (2008). El trabajo: enajenación, valorización y subsunción al capital. Apuntes sobre la teoría del trabajo asalariado en Marx. *Laberinto* (26-27).
- Robles Romero, D. F. (1992). Condiciones laborales de las mujeres indígenas como trabajadoras domésticas en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas. *Tesis profesional*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Seccombe, W. (1974). El trabajo del ama de casa en el capitalismo. *New Left Review* 1 (83).
- Toledo Tello, S. (2013). De peones de fincas a campesinos. *Entre diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (1), 13-41. Disponible en: <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/78>
- Villafuerte Solís, D. (1999). *La tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos*. México: Plaza y Valdés.
- Viqueira, J. P. (2002). *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades*. México: Tusquets.
- Viqueira, J. P., & Ruz, M. H. (1995). *Chiapas: los rumbos de otra historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zúñiga, M. A. (2006). *Empoderamiento femenino: cambios y vida cotidiana de las mujeres indígenas migrantes en la periferia sur de San Cristóbal de las Casas*. San Cristóbal de las Casas: UNACH.